Ref: Expte 0155/IUPA/2022

Licitación Pública Nº 003/2022

ACTA DE COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN Nº 57/2022

A los 13 días del mes de Mayo de 2022, en la sede del IUPA y en virtud de lo dispuesto por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por resolución Nº 1006/15, se reúnen un representante de la Secretaría General Lic. Suyay Urrutia, un representante de la Secretaría Económica Financiera Sr. Juan Albanese y un representante de la Secretaría de Planeamiento Dr. Pablo Aís, según Resoluciones Nº 615/20 y N°657/21, para analizar la oferta presentada en el marco del expediente de referencia.-

Que se ha analizado:

- Las ofertas presentadas con sus respectivas cotizaciones;
- El dictamen de Asesoría Legal y Técnica que desestima la oferta n.º 2.
- El cuadro comparativo preparado por área de Compras y contrataciones, que se adjunta a la presente;
- Las muestras presentadas para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas;
- Las aclaraciones y fé de erratas comunicadas por medio fehaciente

Que a los efectos de una mejor consideración de las ofertas, se detalla por renglón la mejor calidad al menor costo posible.

Esta Comisión de pre-adjudicaciones recomienda PREADJUDICAR:

**Renglón N°1** / Cantidad 1.200 / Bobinas de papel higiénico por 300 mts. de 9,5 cm. de ancho, cono de 5 cm., calidad tipo marca Elegante o similar.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 resulta ser la de menor costo, no obstante la muestra presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas; por lo tanto la oferta correspondiente a la firma ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L. CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $356.652,00 (pesos trescientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y dos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº2** / Cantidad 800 / Pack por 4 unidades de papel higiénico doble hoja, de 30 mts. cada uno.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $169.888,00 (pesos ciento sesenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico Financiero
IUPA

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Abog. PABLO D. AIS
SECRETARIO
Planif. y Evaluación Institucional
INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

**Renglón Nº3** / Cantidad 600 / Pack por 3 unidades de rollos para cocina de 40 paños por rollo.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $52.176,00 (pesos cincuenta y dos mil ciento setenta y seis con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº4** / Cantidad 150 / Trapo de piso consorcio de 40x50 cm. aprox.

Se observa que de las ofertas recibidas, las calidades de las muestras difieren significativamente, pudiendo verificarlas mediante la composición del material (porcentaje de hilo de algodón), las costuras y las terminaciones de los bordes del producto; por lo tanto ésta recomendación no puede basarse solo en el menor costo debido a las disímiles calidades constatadas; es así que la mejor calidad posibilitaría una mayor durabilidad temporal de uso; la oferta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $23.100,00 (pesos veintitrés mil cien con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº5** / Cantidad 180 / Trapo de algodón tipo rejilla, de 40x37 cm. Aprox.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $19.161,00 (pesos diecinueve mil ciento sesenta y uno con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°6** / Cantidad 100 / Franela microfibra de 40x40 cm. aprox.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $11.200,00 (pesos once mil doscientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°7** / Cantidad 80 / Limpiador cremoso por 750g/500ml., calidad tipo marca CIF o similar.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $12.880,00 (pesos doce mil ochocientos ochenta con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°8** /Cantidad 90 / Desinfectante en aerosol por 275 grs., calidad tipo marca Lisoform o similar.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $22.715,10 (pesos veintidós mil setecientos quince con 10/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°9** / Cantidad 90 / Lustra muebles en aerosol por 320 grs., calidad tipo marca Blem o similar.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico
Financiero
IUPA

Lic. SONIA SUYAY URRUTI
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Abog. PABLO D. AIS
SECRETARIO
Planif. y Evaluación Institucional
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $22.085,10 (pesos veintidós mil ochenta y cinco con 10/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°10** / Cantidad 150 / Bidones de agua lavandina concentración mínima de 55g.cl/l por 5 lts. c/u.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $45.774,00 (pesos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°11** / Cantidad 150 / Bidones de amonio cuaternario por 5 litros, calidad tipo marca Bentol 10.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $136.800,00 (pesos ciento treinta y seis mil ochocientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°12** / Cantidad 1.000 / Pack por 10 unidades de bolsas reforzadas de 60x45 cm.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $ $50.400,00 (pesos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón N°13** / Cantidad 1200 / Pack por 10 unidades de bolsas reforzadas de 60x90 cm

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $112.800,00 (pesos ciento doce mil ochocientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº14** / Cantidad 30 / Balde plástico de 10 lts.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $8.004,30 (pesos ocho mil cuatro con 30/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº15** / Cantidad 60 / Escobillón clásico para interiores sin cabo.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $9.900,00 (pesos nueve mil novecientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº16** / Cantidad 24 / Secador de piso plástico de 40 cm. doble goma eva.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico
Financiero
IUPA

Abog. PABLO D. AIS
SECRETARIO
Planif. y Evaluación Institucional
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Se observa que de las ofertas recibidas, las calidades verificadas a traveś de las muestras evaluadas difieren en la composición de material y terminación de la "rosca" del producto; la diferencia con la oferta de menor costo no resulta significativa y la calidad diferencial es notoria a la vista y posibilitaría mayor durabilidad de uso, por lo que ésta recomendación no puede basarse únicamente en menor costo; la oferta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, siendo la misma por un importe total de $6.447,60 (pesos seis mil cuatrocientos cuarenta y siete con 60/cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº17** / Cantidad 30 / Cabo de madera para cepillos 1,50 mts. de alto.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $5.550,00 (pesos cinco mil quinientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº18** / Cantidad 50 / Pack de bobinas limpia vidrios por dos unidades de 400 mts. por 19 cm. de ancho mínimo.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $110.561,00 (pesos ciento diez mil quinientos sesenta y uno con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº19** / Cantidad 20 / Armazón de acero para barredor mopa de 1 mt.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $31.200,00 (pesos treinta y un mil doscientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº20** / Cantidad 40 / Barredor mopa de 1 mt.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $48.025,20 (pesos cuarenta y ocho mil veinticinco con 20/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº21** / Cantidad 100 / Pares de guantes para protección química ultranitril n°8, calidad tipo marca Mapa o similar.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $54.500,00 (pesos cincuenta y cuatro mil quinientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº22** / Cantidad 60 / Pares de guantes para protección química ultranitril n°9, calidad tipo marca Mapa o similar.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico
Financiero
IUPA

Abog. PABLO D. AIS
SECRETARIO
Planif. y Evaluación Institucional
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $32.700,00 (pesos treinta y dos mil setecientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº23** / Cantidad 60 / Pares de guantes para protección química ultranitril n°7, calidad tipo marca Mapa o similar.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $32.700,00 (pesos treinta y dos mil setecientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº24** / Cantidad 10 / Cajas de guantes de nitrilo por 100 unidades, tamaño grande.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $13.610,00 (pesos trece mil seiscientos diez con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº25** / Cantidad 10 / Cajas de guantes de nitrilo por 100 unidades, tamaño mediano.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $13.610,00 (pesos trece mil seiscientos diez con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº26** / Cantidad 40 / Bidones de detergente por 5 lts.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $23.051,60 (pesos veintitrés mil cincuenta y uno con 60/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº27** / Cantidad 10 / Bidones de shampoo para manos por 5 lts.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $5.228,40 (pesos cinco mil doscientos veintiocho con 40/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº28** / Cantidad 50 / Bidones de alcohol sanitizante de manos por 5 lts. Al 70%.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $57.500,00 (pesos cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº29** / Cantidad 50 / Desodorante de ambiente por 291 grs. aprox., fragancias varias.

JUAN ALBANESE
Secretario Económico Financiero
IUPA

Lic. SONIA SUYAY URRUTIA
SECRETARIA GENERAL
IUPA

Mag. PABLO D. AIS
SECRETARIO
Planif. y Evaluación Institucional
INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $9.204,50 (pesos nueve mil doscientos cuatro con 50/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

**Renglón Nº30** / Cantidad 10 / Dispenser porta bobina de papel higiénico para 300 mts. por 9,5 cm. de ancho, con cono de 5 cm., de pared.

Se observa que de las ofertas recibidas, la propuesta correspondiente a la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 presta las consideraciones necesarias para el cumplimiento de las especificaciones solicitadas, por un importe total de $11.500,00 (pesos once mil quinientos con 00/100 cvos.), siendo suficiente para cubrir el renglón atinente.

Sintetizando los renglones precedentes, podemos concluir que esta Comisión de Pre-adjudicaciones aconseja pre-adjudicar:

- A la Oferta N°1 de la firma "SEGULIMP S.R.L." CUIT 30-71611423-2 los renglones: Nº04 , Nº06 , Nº11 , Nº12 , Nº13 , Nº15 , Nº17 , Nº19 , Nº21 , Nº22 , Nº23 , Nº28 y Nº30 ; por un importe total de $569.850,00 (pesos quinientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta con 00/100 cvos.).

- A la Oferta N°3 de la firma "ORG. COM. DON TOMÁS S.R.L." CUIT 30-57084763-1 los renglones: Nº01 , Nº02 , Nº05 , Nº07 , Nº08 , Nº09 , Nº10 , Nº16 , Nº26 , Nº27 y Nº29 ; por un importe total de $693.087,30 (pesos seiscientos noventa y tres mil ochenta y siete con 30/100 cvos.).

- A la Oferta N°4 de la firma "CLEANE S.R.L." CUIT 30-71424166-0 los renglones: Nº03 , Nº14 , Nº18 , Nº20 , Nº24 y Nº25 ; por un importe total de $245.986,50 (pesos doscientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y seis con 50/100 cvos.).

  Resultando así el importe total general de las ofertas pre-adjudicadas igual al monto de $1.508.923,80 (pesos un millón quinientos ocho mil novecientos veintitrés con 80/100 cvos.).

No siendo para más el presente acto se da por finalizado previa e íntegra lectura que efectúan los presentes, lo que ratifican y para constancia firman al pie de lo que se CERTIFICA.-

Pase a Sector de Presupuesto, para su conocimiento e intervención.

Abog. PABLO D. AIS
SECRETARIO
Planif. y Evaluación Institucional
INSTITUTO UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO DE LAS ARTES

JUAN ALBANESE
Secretario Económico
Financiero
IUPA

Lic. SONIA SUYAY LOPEZ
SECRETARIA GENERAL
IUPA